



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ACUMULA DÍAS DE FERIADO LEGAL,
PARA EL AÑO 2014 DE DON JOSÉ CARO
GUTIÉRREZ.

LA HIGUERA, 31 DIC. 2013

VISTOS:

La Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley 18.620 y sus modificaciones, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

Legal presentada por el interesado;

La solicitud de acumulación de Feriado

DECRETO EXENTO: 005010

correspondiente al año 2013, para el año 2014, a don JOSÉ CARO GUTIÉRREZ, Chofer del Departamento de Educación - La Higuera .

1.- Acumulase, 05 días de Feriado Legal,

corresponda y archívese.

2.- Anótese, Comuníquese a quienes

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

c.c. Interesado.
c.c. Archivo Resolución (2).
c.c. Secretaría Municipal.
CFG/MPB/P.V/mll.

Conet. Interno Daem: N° _____